

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

PROCESO ANTICIPADO DE ELECCIÓN A PRESIDENTE DE LA FEDERACION INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE, POR DIMISIÓN DEL PRESIDENTE.

ASUNTO:

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 04-11-2024, a la vista de la única candidatura a la presidencia de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, esta junta electoral acordó admitir definitivamente la candidatura de D. Ernesto Rafael Rodríguez a la Presidencia de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, siendo éste proclamado candidato electo, sin necesidad de celebrar votaciones.

SEGUNDO.- Visto el calendario electoral aprobado, la toma de posesión del presidente electo de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife está señalada para el próximo miércoles 13 de noviembre de 2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.15 de la Orden reguladora de los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (orden de la consejería de educación, cultura y deportes, de 4 de octubre de 2001, modificada por la orden de 2 de junio de 2003 y por la orden de 12 de abril de 2004) que establece que la junta electoral tiene competencias para modificar el calendario electoral, una vez iniciado el proceso electoral, motivando se debidamente.

II.- En el presente caso, procede la modificación del calendario electoral para adelantar la toma de posesión del presidente electo (prevista para el próximo miércoles 13 de noviembre de 2024) y adelantarla al próximo día 6 de noviembre de 2024.

Ante la proclamación de presidente electo (sin necesidad de celebrar votaciones) y por razones de organización y funcionamiento de la federación, carece de sentido mantener el calendario aprobado y tener que esperar hasta el próximo miércoles 13 de noviembre de 2024 para la toma de posesión, cuando es evidente la falta de necesidad de mantener el trámite de la convocatoria de la sesión de la Asamblea para la elección de la Presidencia (prevista para el miércoles 13 de noviembre de 2024), al resultar innecesaria.

ACUERDA

1º) Modificar el calendario electoral, en lo particular relativo al acto de toma de posesión del presidente electo de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, D. Ernesto Rafael Rodríguez

2º) Adelantar el referido trámite y fijar el acto de la toma de posesión de D. Ernesto Rafael Rodríguez para que tenga lugar el próximo día 6 de noviembre de 2024, a las 17:00 horas, en la sede de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, situada en la Plaza de las Nieves, 1, 38107 Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria a 4 de noviembre de 2024.-

Eugenia Pérez Curbelo
Presidenta de la Junta Electoral

Antonio Ruymán Pérez García
Secretario de la Junta Electoral